

ORD.:

000550

ANT.: Su Ord. Nº 80 del 15 de noviembre

de 2017

MAT.: Responde Ord. En Ant.

Coyhaigue,

22 NOV 2017

DE SRA.

SUSANA FIGUEROA MEZA

SEREMI MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE AYSÉN.

A SR. :

JUAN ANTONIO BIJIT SANHUEZA

SEREMI DE ENERGIA REGIÓN DE AYSÉN.

Junto con saludar y respecto de las observaciones al anteproyecto enviadas por el oficio individualizado previamente, informo lo siguiente:

Las observaciones a los artículos 3, 6 y 48, se acogen y se modifican en el texto definitivo.

Respecto del artículo 8, la propuesta de redacción no se acoge toda vez que el artículo es indeterminado, no establece elementos que permitan cuantificar la oferta de leña seca en cuanto a plazo y forma de implementación.

Sin perjuicio de lo anterior, en párrafo se menciona que existen elementos claves que afectan la viabilidad del proyecto sin mencionarlos.

Además en el Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique vigente, es una medida estructural que fue evaluada en el Estudio de Análisis de Impacto Económico y Social y que considera como base un volumen de 100.000 metros cúbicos de leña seca, de manera que se cumpla en el mediano y largo plazo la meta de reducción de concentraciones y salir de la zona saturada.

Se propone que se mantengan los 100.000 metros cúbicos de leña seca y que sean varios proyectos de acopio y secado los que aporten a este volumen, de manera que gradualmente se aumente la oferta de leña seca, lo cual es coherente con la Política Dendroenergetica impulsada por su Ministerio cuyo Eje Estratégico II: Leña Sustentable y de Calidad, tiene como línea de acción la promoción de Centros de Acopio y Secado de leña, cuyo objetivo es asegurar el abastecimiento y contar con una infraestructura regional/local para la producción de leña, dotada de un sistema de control del origen y calidad que asegure la

Portales N°125, Coyhaique Fono: (56-67) 245 1463 mma.gob.cl



producción y comercialización con cumplimiento de los estándares y requerimientos, en concordancia con las nuevas regulaciones.

Por las razones antes expuestas, solicito a Ud., tener a bien reconsiderar esta propuesta y modificarla en proyectos menores que sumen el volumen de leña requerido.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SUSANA FIGUEROA MEZA

eremi del Medio Ambiente

Región de Aysén

SFM/JSH Distribución: - Archivo SEREMI